



Áreas temáticas*

Desarrollo de capacidades

- Formación y asesoramiento
- Gestión judicial y de los tribunales
- Fortalecimiento de la representación jurídica

Protección de testigos y víctimas

- Sistemas de protección de testigos
- Marcos de protección de las víctimas

Asistencia especializada

- Conocimientos especializados en la materia
- Delitos financieros y económicos
- Apoyo de asesoramiento específico para cada caso
- Asesoramiento de expertos en materia legislativa o de políticas

Apoyo institucional e infraestructura

- Infraestructura judicial
- Asistencia relacionada con la seguridad

* Lista no exhaustiva de temas

Fortalecimiento de los sistemas nacionales de justicia

Solicite asistencia técnica a través de la Plataforma de Complementariedad

Pasos a seguir:

1. Envío de la solicitud
2. Revisión y evaluación de necesidades
3. Coordinación con los actores relevantes
4. Seguimiento



+31 70 799 6500



asp@icc-cpi.int



Oude Waalsdorperweg 10
2597 AK La Haya
Países Bajos

Cour
Pénale
Internationale

International
Criminal
Court



Assemblée
des États
Parties

Assembly
of States
Parties



Plataforma de Complementariedad

Para la asistencia técnica



■ Objetivo

La Plataforma de Complementariedad fue creada en 2011 por la Secretaría de Asamblea de los Estados Partes y proporciona un **mecanismo estructurado** para que los Estados Partes soliciten asistencia con el fin de desarrollar su capacidad para investigar y enjuiciar el genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crímenes de agresión.

La Plataforma promueve el apoyo oportuno y coherente, evitando la duplicación de esfuerzos y maximiza la experiencia y los conocimientos especializados disponibles en la Corte y en su red de asociados.



■ Mandato*

La Asamblea de los Estados Partes ha reconocido la importancia de que los Estados se presten asistencia mutua para fortalecer las **jurisdicciones nacionales** con el fin de investigar y enjuiciar los crímenes internacionales más graves. En cumplimiento de dicho mandato, la Secretaría facilita el intercambio de información entre Estados Partes, la Corte y otras partes interesadas, como organizaciones internacionales, sociedad civil y ámbito académico. El mandato es reafirmado anualmente por la Asamblea, consagrando el principio de una **corte de último recurso**.

*Conferencia de Revisión de 2010, RC/Res.1



■ Cómo funciona

La Secretaría, en coordinación con los puntos focales de los países, circula **anualmente** una **nota verbal** invitando a los Estados Partes a presentar sus solicitudes de asistencia técnica a través de la Plataforma de Complementariedad. La Secretaría comparte las solicitudes de asistencia con los órganos pertinentes de la Corte, que evalúan si pueden apoyar dentro de sus mandatos y experiencia disponibles. Las solicitudes que no pueden atenderse se remiten, a través de la Secretaría, a proveedores externos de asistencia incluidos en la **lista de actores de la Plataforma**.